

METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA - RES. DNCP N° 454/2024 DEL 14/02/2024																						
MCN N° 8/2025 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LIBROS PARA EL BCP - AD REFERÉNDUM																						
Área técnica responsable: DEPARTAMENTO INSTITUTO BCP																						
ITEM	DESCRIPCIÓN				CONTRATACIÓN ANTERIOR				FUENTES DE REFERENCIA					PROMEDIO SIMPLE	PRESENTE LLAMADO					VARIACIÓN ENTRE LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO	DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS	
					ÍTEM N° 1 O.C. N° 21/23 del 26/06/23 CD N° 115/2023 - ID N° 430570 Proveedor: EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ (NEMPRE PRODUCCIONES)				Fuente 1: O.C. N° 21/23 del 26/06/23 CD N° 115/2023 - ID N° 430570 Proveedor: EDGAR RODRÍGUEZ (NEMPRE PRODUCCIONES) Ajustado al IPC (*)	Fuente 2: Presupuesto de la firma EMASA S.R.L. Octubre 2024	Fuente 3: Presupuesto de la firma FRIGON S.A. Octubre 2024	Fuente 4: Presupuesto de Artes Gráficas Visual de TELMA CELINA VILLASBOA Octubre 2024	Fuente 5: O.C. N° 20/23 del 26/06/23 CD N° 115/2023 - ID N° 430570 Proveedor: TELMA CELINA VILLASBOA (ARTES GRÁFICA VISUAL) Ajustado al IPC (*)		Duración del contrato/ tipo	Procedimiento/ método	Precio referencial considerado	Cantidad	Precio Total		15% por encima del precio referencial	25% por debajo del precio referencial
	ÍTEM N° 2 O.C. N° 20/23 del 26/06/23 CD N° 115/2023 - ID N° 430570 Proveedor: TELMA CELINA VILLASBOA (ARTES GRÁFICA VISUAL)				Duración/ Tipo	Precio Unitario	Cantidad	Total	Duración del contrato/ tipo	Procedimiento/ método	Precio referencial considerado	Cantidad	Precio Total									
TIPO DE CONTRATACIÓN	NUEVA	AMPLIACIÓN	RENOVACIÓN																			
1	Servicio de edición, diseño y diagramación de libro				Desde la suscripción de la orden de compra hasta el cumplimiento de las oblig. contractuales/ Contrato Cerrado				20.242.611	29.000.000	20.000.000	8.750.000	N/A	19.498.153	Desde su suscripción hasta el cumplimiento de las oblig. contractuales/ Contrato Cerrado	SE OPTÓ POR EL PROMEDIO DE PRECIOS DE LAS FUENTES OBTENIDAS	19.498.153	1	19.498.153	1%	22.422.876	14.623.615
2	Servicio de impresión de libro				Desde la suscripción de la orden de compra hasta el cumplimiento de las oblig. contractuales/ Contrato Cerrado				N/A	135.000	135.000	77.000	65.383	103.096	Desde su suscripción hasta el cumplimiento de las oblig. contractuales/ Contrato Cerrado	SE OPTÓ POR EL PRECIO ACTUAL MÁS BAJO (no se utiliza la fuente 5 debido a que las especificaciones técnicas son diferentes)	77.000	1.000	77.000.000	23%	88.550	57.750
96.498.153																						

(*) Cálculo del IPC		
IPC Junio 2023	127,9	1,05
IPC Noviembre 2024	133,8	

Dictamen UOC: con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y los métodos indicados por la misma, esta Unidad Operativa de Contratación señala que las metodologías utilizadas a fin de determinar los precios referenciales han sido las especificadas en la columna "Procedimiento/ Método". Los precios referenciales han sido obtenidos por el área técnica de acuerdo a las fuentes indicadas en la planilla.



**ESTUDIOS ECONÓMICOS
DPTO. DE ÍNDICE DE PRECIOS
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN**

Base Diciembre 2017=100

ASUNCIÓN

AÑO/MES	ALIMENTACIÓN		ALOJAMIENTO		MUEBLES Y		GASTO EN SALUD	TRANSPORTE	COMUNICACION	RECREACIÓN	EDUCACIÓN	RESTAURANT	BIENES	ÍNDICE	VARIACIONES (%)			
	B.NO ALCOH.	B.ALCOH.	P.VESTIR	AGUA-ELECTR.	ARTÍCULOS	P. EL HOGAR									P. EL HOGAR	OTROS	RESTAURANT	BIENES
2020	101,9	93,3	103,5	106,7	106,9	108,5	113,5	101,5	107,7	115,1	107,0	107,8	106,5	106,5	0,0	0,0	0,0	2,8
ENE	102,3	93,4	103,2	106,0	106,3	106,4	114,4	100,9	105,7	111,1	106,5	106,7	106,1	0,0	0,0	0,0	2,8	
FEB	102,0	93,4	103,3	106,3	106,3	106,6	114,4	101,0	106,3	115,0	106,9	107,2	106,3	0,2	0,2	0,2	2,4	
MAR	102,6	93,7	103,4	106,3	106,4	106,7	114,1	101,2	106,3	115,5	107,0	107,4	106,5	0,2	0,4	0,4	2,5	
ABR	102,5	93,6	103,3	106,3	106,5	107,0	112,3	101,2	106,3	115,5	107,0	107,5	106,3	-0,2	0,2	0,2	2,0	
MAY	100,7	92,9	103,3	106,3	106,5	107,3	111,9	101,2	106,3	115,5	107,0	107,6	105,7	-0,6	-0,4	0,7	0,7	
JUN	98,8	92,6	103,5	106,6	106,7	107,6	111,6	101,5	106,8	115,5	107,1	107,7	105,3	-0,4	-0,8	0,5	0,5	
JUL	99,0	93,3	103,6	106,7	106,8	109,1	112,8	101,7	108,5	115,5	107,2	108,0	105,8	0,5	-0,3	1,1	1,1	
AGO	100,1	93,0	103,6	106,8	107,0	109,8	113,6	101,7	108,9	115,5	107,1	108,2	106,3	0,5	0,2	1,6	1,6	
SEP	100,8	93,0	103,6	107,0	107,3	109,8	114,0	101,9	109,1	115,5	107,0	108,2	106,6	0,3	0,5	1,6	1,6	
OCT	102,4	93,2	103,7	107,1	107,7	110,1	114,1	101,9	109,3	115,5	106,8	108,3	107,1	0,5	0,9	1,7	1,7	
NOV	104,6	93,6	103,7	107,2	107,8	110,3	114,3	102,1	109,6	115,5	106,8	108,6	107,8	0,7	1,6	2,2	2,2	
DIC	106,4	93,4	103,7	107,3	107,9	110,8	114,4	102,1	109,5	115,5	107,8	108,7	108,4	0,6	2,2	2,2	2,2	
2021	111,2	94,8	104,1	109,3	109,9	112,9	121,3	102,4	110,8	116,2	110,0	110,1	111,6	111,6				
ENE	107,8	93,7	103,7	107,3	108,4	111,0	114,2	102,1	109,3	115,5	108,0	109,1	108,9	0,5	0,5	2,6	2,6	
FEB	107,7	94,1	103,8	107,4	108,6	111,1	114,7	102,0	109,2	116,2	108,2	109,1	109,0	0,1	0,6	2,5	2,5	
MAR	107,0	93,7	103,6	107,7	108,8	111,4	116,2	101,8	109,5	116,2	108,4	109,1	109,1	0,1	0,6	2,4	2,4	
ABR	106,6	94,2	103,5	108,0	108,9	111,8	115,6	101,7	109,9	116,3	108,5	109,1	109,0	-0,1	0,6	2,5	2,5	
MAY	107,5	94,7	103,7	108,1	109,0	112,1	117,9	101,9	110,1	116,3	108,6	109,2	109,6	0,6	1,1	3,7	3,7	
JUN	107,3	94,8	103,8	108,2	109,2	112,6	119,9	102,3	110,1	116,3	108,6	110,0	110,0	0,4	1,5	4,5	4,5	
JUL	109,3	94,8	103,9	109,0	109,8	112,7	123,3	102,4	110,4	116,3	108,7	110,5	111,3	1,2	2,7	5,2	5,2	
AGO	111,6	95,1	104,2	109,5	110,2	113,6	124,1	102,5	111,1	116,3	109,5	110,8	112,3	0,9	3,6	5,6	5,6	
SEPT	114,5	95,2	104,5	110,4	110,7	114,1	124,3	102,5	111,4	116,3	111,0	110,9	113,4	1,0	4,6	6,4	6,4	
OCT	117,5	95,4	104,6	111,8	111,1	114,4	128,5	102,7	112,4	116,3	113,0	110,9	115,2	1,6	6,3	7,6	7,6	
NOV	118,6	95,6	104,8	112,0	111,7	114,6	129,1	103,3	112,9	116,3	113,7	111,0	115,8	0,5	6,8	7,4	7,4	
DIC	119,5	96,0	105,0	111,7	112,1	115,0	127,4	103,4	113,0	116,3	114,1	111,3	115,8	0,0	6,8	6,8	6,8	
2022	127,9	99,4	108,0	112,2	116,1	118,6	143,7	103,8	116,1	121,0	120,9	116,8	122,5	122,5				
ENE	123,0	96,3	105,3	111,7	112,4	116,3	130,2	103,4	113,4	116,3	115,1	112,5	117,5	1,5	1,5	7,9	7,9	
FEB	124,6	96,3	105,6	111,9	112,5	116,7	134,4	103,4	114,4	120,8	116,3	113,7	119,1	1,4	2,8	9,3	9,3	
MAR	125,7	96,9	106,1	112,3	113,3	117,3	137,3	103,4	115,2	121,1	117,7	114,4	120,1	0,8	3,7	10,1	10,1	
ABR	127,7	97,3	106,8	113,1	113,8	117,3	143,8	103,5	115,2	121,1	119,5	114,5	121,9	1,5	5,3	11,8	11,8	
MAY	127,3	98,3	107,3	113,4	114,4	117,6	143,9	103,8	115,7	121,1	119,8	115,5	122,1	0,2	5,4	11,4	11,4	
JUN	127,3	98,8	108,0	113,5	115,1	118,1	146,3	104,0	116,2	121,1	120,4	116,4	122,7	0,5	6,0	11,5	11,5	
JUL	127,5	99,6	108,4	113,7	117,5	118,4	149,1	104,0	116,5	121,1	121,6	117,6	123,6	0,7	6,7	11,1	11,1	
AGO	129,6	100,0	108,8	113,9	118,0	119,1	147,0	103,9	116,9	121,1	122,9	117,9	124,1	0,4	7,2	10,5	10,5	
SEPT	129,3	100,9	109,2	110,6	118,4	120,1	147,1	104,0	116,7	122,2	123,7	118,7	124,0	-0,1	7,1	9,3	9,3	
OCT	130,3	101,8	109,4	111,0	119,0	120,2	147,0	103,9	117,3	122,2	124,2	119,4	124,5	0,4	7,5	8,1	8,1	
NOV	131,7	102,6	110,0	110,9	119,2	120,8	149,7	104,2	117,8	122,2	124,5	120,2	125,4	0,7	8,3	8,3	8,3	
DIC	130,5	103,6	110,6	110,9	119,3	121,0	148,7	104,5	118,3	122,2	124,9	120,7	125,2	-0,2	8,1	8,1	8,1	
2023	135,5	107,8	113,0	115,0	121,9	125,2	148,1	104,8	119,1	128,3	127,5	124,4	128,2	128,2				
ENE	132,5	104,3	110,9	114,4	119,6	122,3	151,7	104,6	118,8	122,2	125,0	122,0	126,7	1,2	1,2	7,8	7,8	
FEB	133,1	105,0	111,6	114,7	119,9	122,8	151,2	104,6	118,6	128,9	125,8	122,3	127,3	0,5	1,7	6,9	6,9	
MAR	134,7	106,4	111,8	114,8	120,1	123,5	150,2	104,6	118,6	128,9	126,0	122,7	127,8	0,4	2,1	6,4	6,4	
ABR	136,8	106,9	112,3	114,8	120,5	124,4	148,7	104,7	118,9	128,9	126,3	123,2	128,3	0,4	2,5	5,3	5,3	
MAY	136,9	107,7	112,5	115,1	120,7	125,0	148,1	104,1	118,7	128,9	126,5	123,8	128,3	0,0	2,5	5,1	5,1	
JUN	135,3	108,3	112,7	115,2	120,9	125,5	147,4	104,1	118,7	128,9	127,2	124,0	127,9	-0,3	2,2	4,2	4,2	
JUL	134,3	108,5	113,2	115,4	122,9	125,6	147,3	104,3	118,3	128,9	127,9	124,6	127,9	0,0	2,2	3,5	3,5	
AGO	133,8	108,7	113,3	115,2	123,4	125,8	145,7	105,3	118,8	128,9	128,3	124,9	127,7	-0,2	2,0	2,9	2,9	
SEPT	134,5	109,3	114,0	115,0	123,5	126,7	147,5	105,2	119,0	128,9	128,3	125,5	128,3	0,5	2,5	3,5	3,5	
OCT	136,0	109,6	114,2	115,1	123,7	126,9	148,0	105,5	119,5	128,9	129,1	126,3	128,9	0,5	3,0	3,5	3,5	
NOV	138,0	109,4	114,3	115,3	123,6	126,9	146,6	105,6	120,1	128,9	129,2	126,4	129,4	0,4	3,4	3,2	3,2	
DIC	140,0	109,6	114,6	115,3	123,7	127,5	145,2	105,2	120,6	128,9	129,8	126,6	129,8	0,3	3,7	3,7	3,7	
2024	146,0	111,0	116,0	116,4	124,9	129,6	147,4	107,0	123,0	133,5	133,2	128,8	133,0	133,0				
ENE	144,2	109,9	114,7	115,4	123,8	127,7	144,6	105,5	121,1	129,0	130,7	127,0	131,0	0,9	0,9	3,4	3,4	
FEB	143,0	110,0	114,9	115,5	123,8	128,4	144,0	105,5	120,9	134,0	131,3	127,6	131,0	0,0	0,9	2,9	2,9	
MAR	146,2	110,0	115,1	115,7	123,9	128,5	147,0	105,9	120,8	134,0	131,5	127,9	132,4	1,1	2,0	3,6	3,6	
ABR	149,6	110,5	115,3	116,1	124,1	129,0	146,6	106,3	121,4	134,0	132,4	128,0	133,4	0,8	2,8	4,0	4,0	
MAY	150,5	110,8	115,8	116,4	124,2	129,6	147,4	106,5	121,5	134,0	132,8	128,3	133,9	0,4	3,2	4,4	4,4	
JUN	147,5	111,2	116,0	116,6	124,4	130,0	147,9	106,6	122,2	134,0	133,0	128,6	133,4	-0,4				



ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS
N° 21/23

O.C. Institucional
N° 210/23

Nivel de Entidad: 21.-		Fecha de Emisión: 26/06/2023				
Entidad: Banco Central del Paraguay.-						
Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-						
ID del Llamado: 430570			Tipo de Procedimiento: Contratación Directa N°115/2023.-			
Descripción del Llamado: SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LIBROS PARA EL BCP. -						
Proveedor: EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS (NEMPRE PRODUCCIONES)					R.U.C.: 2515412-5	
Correo electrónico: adjudicaciones@nempre.com , licitacion@nempre.com					Teléfono: 021 505151 0992 225865	
La presente orden tiene por objeto la entrega/prestación de los bienes/servicios que se detallan a continuación, así como los precios unitarios:						
SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LIBROS PARA EL BCP						
Ítem N° 1 (Contrato Cerrado)						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio total Guaraníes (IVA incluido)
1	Servicio de edición, diseño y diagramación de libro.	Unidad	UNIDAD	1	19.350.000	19.350.000
PRECIO TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)						19.350.000
Son guaraníes: Diecinueve millones trescientos cincuenta mil. -						
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia será desde la suscripción de la Orden de Compra, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. -						
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo máximo para la entrega de los bocetos será de 10 (diez) días calendario a partir de la entrega del contenido por parte del BCP. El plazo máximo para la entrega del diseño final será de 5 (cinco) días calendario desde la aprobación por parte del BCP de uno de los bocetos.						
LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN: La entrega de los bocetos y el diseño final será realizada en las oficinas del BCP, sito en las Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, de la Ciudad de Asunción.						
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro/prestación de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos. -						
Anticipo:	NO	Porcentaje:	-			
La administración del contrato estará a cargo de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas. -						
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.						
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". -						
El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del monto total del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. (Declaración Jurada). -						
El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá cubrir por lo menos 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo total de prestación del servicio previsto en la Carta de Invitación. -						
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos. -						
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -						

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "CPL"

1 de 2
WALTER ZARATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas



ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS
N° 21/23

O.C. Institucional
N° 210/23

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 430570.-

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios - FF30) de la Contratante, previstos en el **Objeto del Gasto 262 - Imprenta, publicaciones y reproducciones** de su Presupuesto General de Gastos del **ejercicio 2023**. La presente contratación no es de carácter plurianual. -

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

POR EL PROVEEDOR



Edgar Bernardino Rodríguez Barrios

26/06/2023
Fecha de recepción
del proveedor

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Directora
U.O.C.

Gerente
G.P.L.

Sub Gerente General
S.G.G.A.F.

Gerente General
Gerencia General



ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS
N° 20/23

O.C. Institucional
N° 20/23

Nivel de Entidad: 21.-

Fecha de Emisión: 26/06/2023

Entidad: Banco Central del Paraguay.-

Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-

ID del Llamado: 430570

Tipo de Procedimiento: Contratación Directa N°115/2023.-

Descripción del Llamado: SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LIBROS PARA EL BCP. -

Proveedor: TELMA CELINA VILLASBOA (ARTES GRÁFICA VISUAL)
Correo electrónico: artesgraficavisual@gmail.com

R.U.C.: 2922317-2
Teléfono: 021 446 597
0991 763 769

La presente orden tiene por objeto la entrega/prestación de los bienes/servicios que se detallan a continuación, así como los precios unitarios:

SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LIBROS PARA EL BCP

Ítem N° 2 (Contrato Cerrado)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio total Guaraníes (IVA incluido)
2	Servicio de impresión de libro	Unidad	UNIDAD	1000	62.500	62.500.000
PRECIO TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)						62.500.000

Son guaraníes: Sesenta y dos millones quinientos mil. -

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia será desde la suscripción de la Orden de Compra, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. -

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo máximo para la presentación de la muestra del libro impreso, será de 10 (diez) días calendario desde la entrega del contenido por parte del BCP. Una vez aprobada la muestra por escrito (correo electrónico) por parte del BCP, el plazo máximo para la entrega de los libros impresos solicitados, será de 10 (diez) días calendario desde dicha fecha. -

LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN: La entrega de la muestra y de la cantidad solicitada de libros impresos será realizada en las oficinas del BCP, sito en las Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, de la Ciudad de Asunción.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro/prestación de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos. -

Anticipo: NO Porcentaje: -

La administración del contrato estará a cargo de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas. -

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". -

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del monto total del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. (Declaración Jurada). -

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá cubrir por lo menos 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo total de prestación del servicio previsto en la Carta de Invitación. -

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos. -

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Niñez
Gerente "GPL"

Telma Villasboa
Representante Legal
Artes Gráfica Visual
C.I. 2922317



ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS
N° 20/23

O.C. Institucional
N° 20/23

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 430570.-

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios - FF30) de la Contratante, previstos en el Objeto del Gasto 262 - **Imprenta, publicaciones y reproducciones** de su Presupuesto General de Gastos del **ejercicio 2023**. La presente contratación no es de carácter plurianual. -

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

POR EL PROVEEDOR



.....
Telma Celina Villasboa

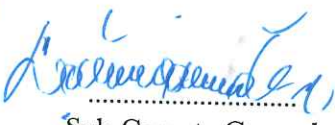
visual
ARTES GRÁFICAS
RUC: 2922317-2
Humaita 965 c/ Colon

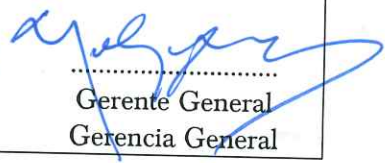
26/06/2023
.....
Fecha de recepción
del proveedor

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY


.....
Directora
U.O.C.


.....
Gerente
G.P.L.
Silvia Núñez
Gerente "GPL"


.....
Sub Gerente General
S.G.G.A.F.


.....
Gerente General
Gerencia General

Karen Solange Bonzi

De: Emasa SRL <emasa@pla.net.py>
Enviado el: martes, 15 de octubre de 2024 09:43
Para: Instituto BCP
CC: Magaly Duarte Urquhart
Asunto: RE: REITERACIÓN| Pedido de cotización| Servicio de diseño, diagramación e impresión de libros
Datos adjuntos: Presupuesto libro del BCP.pdf
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buen día

Adjunto el presupuesto solicitado

Atte.

Gustavo Morales

De: Instituto BCP <instituto@bcp.gov.py>
Enviado el: viernes, 20 de septiembre de 2024 15:38
Para: emasa@pla.net.py
CC: Magaly Duarte Urquhart <mduarteu@bcp.gov.py>
Asunto: REITERACIÓN| Pedido de cotización| Servicio de diseño, diagramación e impresión de libros

Estimados TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L.

En atención a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 14/02/2024, necesitamos una cotización del SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACION E IMPRESIÓN DE LIBROS que se requiere contratar, teniendo en cuenta que debemos contar con la documentación comprobatoria del análisis realizado para la determinación de los precios referenciales.

Ante lo expuesto, solicitamos nos remitan en la brevedad posible la cotización (en hoja membretada de la empresa) conforme a las características detalladas en el Anexo técnico que se adjunta.

Teniendo en cuenta que nos encontramos muy ajustados con los plazos para ejecutar llamados, se ruega puedan darnos retorno antes del **viernes 27/09**. Por favor acusar recibo

Ante otras consultas, no dude en contactarnos.

Cordiales saludos



**INSTITUTO
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
5° Piso Asunción, Paraguay
Tel. (595 21) 619 - 2020
E-mail: instituto@bcp.gov.py

Cualquier comentario, queja, reclamo o sugerencia
acerca de nuestros servicios o productos, por favor
envíelo a: info@bcp.gov.py

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."



Libre de virus. www.avast.com

Planilla de cotización

1	2	3	5	6	8	9
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1		Servicio de edición, diseño y diagramación de libro (paginas internas, más tapa y contratapa. La cantidad de páginas estimada 250 +/- 200 , atendiendo al contenido otorgado por el BCP)	UNIDAD	global	29.000.000	29.000.000
2		Servicio de impresión de libros (Tipo de papel: tapa triplex de 300 grs (no menor); interior ilustración mate de 115 grs. Encuadernación: cosido al hilo y pegado o encuadernación de tipo superior. Tapa, contratapas y solapes: con plastificado mate. Con barniz sectorizado en tapa, contratapa y lomo.)	UNIDAD	1000	135.000	135.000.000
						164.000.000

Atte.

Gustavo Morales
 Directo Gerente de Talleres Gráficos Emasa SRL

TALLERES GRÁFICOS EMASA SRL
 GUSTAVO A. MORALES V.
 DIRECTOR GERENTE
 C.I. 783448

Karen Solange Bonzi

De: Frigon S.A. <frigonsa@gmail.com>
Enviado el: lunes, 14 de octubre de 2024 12:30
Para: Instituto BCP
Asunto: Re: REITERACIÓN| Pedido de cotización| Servicio de diseño, diagramación e impresión de libros
Datos adjuntos: Precio Referencial - libro.pdf
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenas tardes adjunto el presupuesto con precios referenciales

ATT
Christian

El mié, 2 oct 2024 a la(s) 10:26 a.m., Instituto BCP (instituto@bcp.gov.py) escribió:

Estimados FRIGON S.A.

En atención a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 14/02/2024, necesitamos una cotización del **SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACION E IMPRESIÓN DE LIBROS** que se requiere contratar, teniendo en cuenta que debemos contar con la documentación comprobatoria del análisis realizado para la determinación de los precios referenciales.

Ante lo expuesto, solicitamos nos remitan en la brevedad posible la cotización (en hoja membretada de la empresa) conforme a las características detalladas en el Anexo técnico que se adjunta.

Teniendo en cuenta que nos encontramos muy ajustados con los plazos para ejecutar llamados, se ruega puedan darnos retorno antes del **viernes 11/10**. Por favor acusar recibo

Ante otras consultas, no dude en contactarnos.

Cordiales saludos



**INSTITUTO
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

5° Piso Asunción, Paraguay
Tel. (595 21) 619 - 2020

E-mail: instituto@bcp.gov.py

Cualquier comentario, queja, reclamo o sugerencia

acerca de nuestros servicios o productos, por favor

envíelo a: info@bcp.gov.py

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."





FRIGONS.A.
Industria Gráfica



Tel.: (595 991) 743 200 Fax: (595 991) 706 300



Email: frigonsa@gmail.com



Jacques Balansa 1.716 e/ San Andrés y Amanecer
Lambaré - Paraguay

1	2	3	5	6	8	9
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1		Servicio de edición, diseño y diagramación de libro (paginas internas, más tapa y contratapa. La cantidad de páginas estimada 250 +/- 200 , atendiendo al contenido otorgado por el BCP)	UNIDAD	global	1	20.000.000
2		Servicio de impresión de libros (Tipo de papel: tapa triplex de 300 grs (no menor); interior ilustración mate de 115 grs. Encuadernación: cosido al hilo y pegado o encuadernación de tipo superior. Tapa, contratapas y solapes: con plastificado mate. Con barniz sectorizado en tapa, contratapa y lomo.)	UNIDAD	1000	135.000	135.000.000

Karen Solange Bonzi

De: Thelma Villasboa <artesgraficavisual@gmail.com>
Enviado el: martes, 15 de octubre de 2024 09:36
Para: Instituto BCP
CC: Magaly Duarte Urquhart
Asunto: Re: REITERACIÓN| Pedido de cotización| Servicio de diseño, diagramación e impresión de libros
Datos adjuntos: NOTA PRESUPUESTO BCP.pdf
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

BUENOS DIAS

ENVIO PRESUPUESTO SOLICITADO

SALUDOS

TELMA VILLASBOA

El mié, 2 oct 2024 a las 10:32, Instituto BCP (<instituto@bcp.gov.py>) escribió:

Estimados Artes Gráfica Visual

En atención a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 14/02/2024, necesitamos una cotización del **SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACION E IMPRESIÓN DE LIBROS** que se requiere contratar, teniendo en cuenta que debemos contar con la documentación comprobatoria del análisis realizado para la determinación de los precios referenciales.

Ante lo expuesto, solicitamos nos remitan en la brevedad posible la cotización (en hoja membretada de la empresa) conforme a las características detalladas en el Anexo técnico que se adjunta.

Teniendo en cuenta que nos encontramos muy ajustados con los plazos para ejecutar llamados, se ruega puedan darnos retorno antes del **viernes 11/10**. Por favor acusar recibo

Ante otras consultas, no dude en contactarnos.

Cordiales saludos



INSTITUTO
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

5° Piso Asunción, Paraguay
Tel. (595 21) 619 - 2020

E-mail: instituto@bcp.gov.py

Cualquier comentario, queja, reclamo o sugerencia

acerca de nuestros servicios o productos, por favor

envíelo a: info@bcp.gov.py

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."



CTP

MERCHANDISING

CARTELERIA

IMPRESA

FECHA DE EMISIÓN: 15/10/2024

NOMBRE O RAZON SOCIAL: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECCION:

TELEFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	SERVICIO DE DISEÑO, EDICION Y DIAGRAMACION DE LIBRO DE 200 A 250 PAGINAS	8.750.000	8.750.000
1000	SERVICIO IMPRESIÓN D LIBROS Medida: 18 cm de base x 24 cm de altura (cerrado).Con 2 (dos) solapas de 11 cm cada una. Cantidad de páginas: 250 páginas internas + tapa y contratapa. La cantidad de páginas internas podrá variar en +/- 200 páginas, y más, atendiendo al contenido otorgado por el BCP.Tintas: tapa 4/0 – interior 4/4.Tipo de papel: tapa tríplex de 300 grs (no menor); interior ilustración mate de 115 grs.Encuadernación: cosido al hilo y pegado o encuadernación de tipo superior. Tapa, contratapas y solapes: con plastificado mate.Con barniz sectorizado en tapa, contratapa y lomo. Encuadernación: cosido al hilo y pegado o encuadernación de tipo superior. Tapa, contratapas y solapes: con plastificado mate. Con barniz sectorizado en tapa, contratapa y lomo.	77.000	77.000.000

Plazo de entrega:.....días hábiles a partir de la aprobación del diseño

Validez de la oferta:.....días a partir de la fecha

Forma de pago:

- 50% a la firma del presupuesto Crédito a.....días
 Saldo contra entrega del trabajo Contado
 A convenir

Aceptación:

Firma y sello

Aclaración:.....

C.I.Nº:.....

LA FIRMA DE ESTE PRESUPUESTO POR PARTE DEL CLIENTE ES OBLIGATORIO PARA EL PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO MENCIONADO.